NORMATIVA CAMPEONATO GALLEGO JUVENIL FEMENINO DE WATERPOLO XUNTA DE GALICIA

Temporada 2024-2025 Circular 24-54

1. PARTICIPACIÓN

- Los clubes inscritos en la FEGAN tendrán la posibilidad de participar en el Campeonato Gallego Juvenil Femenino de Waterpolo Xunta de Galicia.
- Podrán participar, clubes no inscritos en la FEGAN, con limitación en función de las posibilidades organización y posterior decisión del Área de Waterpolo.
- Los clubes no inscritos en la FEGAN, además de los gastos propios del campeonato, deberán abonar una tasa anual de participación, válida para todos los campeonatos, equivalente al 50% de cuota de club.
- Las jugadoras deberán estar en posesión de la licencia federativa de waterpolo.
- Es obligatorio para participar en el Campeonato que todos los clubes presenten una relación de jugadores según el ANEXO 1, donde figure el nombre completo, fecha de nacimiento, número de gorro y número de licencia federativa, acompañado de la presentación del carnet federativo antes del encuentro.
- La edad de las jugadoras será los nacidas en 2007 y posteriores.

2. CALENDARIO

Fechas: A determinar
Lugar: A determinar

3. INSCRIPCIONES y SORTEO

3.1. Inscripciones

- La fecha límite de inscripción a la FEGAN, donde deberá remitir el ANEXO 1 cubierto, será antes del sorteo de la competición, el cual será 1 mes antes del día indicado.
- La fecha límite para realizar el pago de los arbitrajes del campeonato a la FEGAN, será de 1 semana después de realizar la inscripción al Campeonato.
- Los clubes que no cumplan los requisitos establecidos en el punto anterior quedarán automáticamente excluidos del Campeonato Gallego Cadete
- Una vez finalizado el plazo y en función del número de equipos inscritos, la FEGAN comunicará el Sistema de Juego a emplear.

3.2. Sorteo

- El sorteo de partidos será libre, controlado por un representante de la FEGAN.
- El sorteo se realizará en la sede de la FEGAN a no ser que el equipo organizador solicite celebrar dicho acto en el lugar que considere más idóneo.
- En el caso de que un club inscriba a más de un equipo, estos no podrán cruzarse en la primera jornada del campeonato.

2. SISTEMA DE COMPETICIÓN

- En función del número de equipos inscritos, la FEGAN, a través del Área de Waterpolo, expondrá el sistema de juego a emplear.

Avenida de Glasgow, 13 | 15008 - A Coruña | Tel. 981 174377
www.fegan.org - info@fegan.org

NOTA FINAL

- En el caso de no haber organizador, la FEGAN la organizará repartiendo los costes entre los equipos participantes.
- Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la Normativa de aspectos generales y en el Reglamento General de la FEGAN.

A Coruña, 14 de junio de 2024

Avenida de Glasgow, 13 | 15008 - A Coruña | Tel. 981 174377
www.fegan.org - info@fegan.org